



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**
(Celebrada el miércoles, 5 de diciembre de 2018, a las 15:10 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes. Solicito atentamente al Secretario General de Acuerdos se sirva pasar lista de asistencia.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Buenas tardes Comisionada, señores Comisionados. Con mucho gusto, procederé a pasar lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de nuestro Instituto: Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente); Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); Comisionado Licenciado Juan Gómez Pérez, (presente).-----

Comisionado Presidente: le informo que después de haber pasado lista de asistencia, y tomando en cuenta que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Una vez declarada la existencia del *quórum* legal, se procede al desahogo del punto número 2 (dos) del orden del día, relativo a la declaración de instalación de la sesión. Para ello, pido a las y los presentes ponerse de pie (pausa). En este acto, siendo las quince horas con diez minutos del cinco de diciembre de dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2018, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Pido a los asistentes tomar asiento. Gracias.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 3 (tres), consistente en la aprobación del orden del día que se contiene en la convocatoria para esta sesión. Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria.-----



Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionada, Comisionados. Orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2018, del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.-----
2. Declaración de instalación de la sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2018 y su versión estenográfica.-----
5. Aprobación de la resolución de fecha 5 diciembre de 2018, dictada en el recurso de revisión R.R.A.I.444/2017 del Sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo principal 591/2018, mesa de amparo II-B, dictada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado.-----
6. Clausura de la Sesión.-----

Comisionados, son los puntos del orden del día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se somete a la aprobación del Consejo General el orden del día del que se acaba de dar lectura y al que habrá de sujetarse la presente sesión de este Consejo General. -----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor del orden del día.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2018 y su versión estenográfica, recordándoles, compañeros Comisionados, que ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido oportunamente. Por lo que solicito la dispensa de su lectura.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Ahora, ya que por disposición del artículo 36 segundo párrafo, del Reglamento Interno de este Órgano garante, en esta Sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, someto a la →



consideración de este Consejo General, la aprobación del contenido de esta Acta; por lo que sí están a favor de esta propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Se procede al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la Aprobación de la resolución de fecha 5 diciembre de 2018, dictada en el recurso de revisión R.R.A.I.444/2017 del Sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo principal 591/2018, mesa de amparo II-B, dictada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado. Solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de este acuerdo.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con mucho gusto, Comisionado Presidente, Comisionada, Comisionado. Procedo a dar cuenta del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la aprobación de la resolución de fecha 5 diciembre de 2018, dictada en el recurso de revisión R.R.A.I.444/2017 del Sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo principal 591/2018, mesa de amparo II-B, dictada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado. Al efecto, se trata de un documento que ya fue circulado a cada una de las ponencias de los Comisionados integrantes del Pleno de este Órgano Garante, para su respectivo análisis, estudio y en su caso aprobación; en cuanto a los puntos resolutiveos vertidos en el cuerpo del presente documento y con fundamento en lo previsto por los artículos 142 y 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara **FUNDADO** el motivo de inconformidad expresado por la parte recurrente, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado a que recabe la información relacionada con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que forman parte de su organigrama a través de la dependencia facultada para ello, pues le es conexas. Así también, se ordena al Sujeto obligado a que dé cumplimiento a la presente resolución en los términos en que está confeccionado dicho documento, debiendo remitir a este Órgano Garante, copia de la información proporcionada, apercibido que en caso de no hacerlo, se promoverá la aplicación de las sanciones y responsabilidades a que haya lugar conforme a las Leyes aplicables. Es cuanto, Comisionada, Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Les solicito a mis compañeros Comisionados, manifestar el sentido de su voto, respecto del acuerdo del que se acaba de dar cuenta.-----



Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Juan Gómez Pérez: A favor del acuerdo.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto a favor.-----

Se aprueba por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos, a que dé cumplimiento a esta resolución, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionado Presidente, he tomado nota.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

No habiendo ningún asunto adicional que tratar en esta sesión, procedemos a atender el punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, por lo que agradeceré a todos los presentes, ponernos de pie por favor.-----

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, siendo las quince horas con veinte minutos del día cinco de diciembre de 2018, declaro clausurada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca y por lo tanto, validos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión, gracias a todos por su asistencia.-----

*JRS*rccd*